

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00021

EXTRACTO

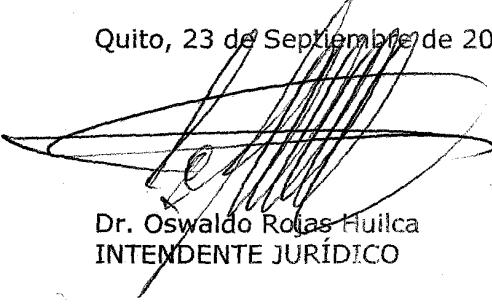
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE
NEUTRAL GLOBAL LOGISTIC NGL ECUADOR S.A

Se comunica al público que la compañía NEUTRAL GLOBAL LOGISTIC NGL ECUADOR S.A reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Agosto de 2008. Actos aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003947 de 23 de Septiembre de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social y principal de la sociedad es: A) La prestación de servicios de capacitación, mediante la programación de seminarios, talleres, cursos para todo tipo de personas e instituciones; B) la prestación de servicios de asesoría en todas las ramas industriales, comerciales y mercantiles....."

Quito, 23 de Septiembre de 2008


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO


EFdeG/EAdeB.
EXP. 91179
Tr. 01.1.08.001242

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.